



MANUAL DE ACOGIDA

PARA RESIDENTES DE PRIMER AÑO

(2020-2021)

unidad docente multiprofesional de atención familiar
y comunitaria distrito de atención primaria
málaga-guadalhorce

INDICE

Bienvenida del Jefe de Estudios.....	i
Glosario de términos.....	iii
UDMAFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce	
• Situación y composición.....	1
• Comisión de Docencia.....	2
• Distribución de residentes por Centros de Salud.....	3
• Centros asistenciales que integran la UDMAFyC Distrito de AP Málaga-Guadalhorce	
▪ Zona Hospital Regional Universitario de Málaga.....	5
▪ Zona Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria.	9
▪ Otros Centros.....	13
Incorporación a plaza MIR/EIR. Documentación a entregar.....	14

Bienvenida del Jefe de Estudios

Querida/o residente de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria (UDMAFyC) de Distrito Málaga-Guadalhorce:

La Comisión de Docencia de esta UDMAFyC, te ofrece este manual de acogida informativo para ayudarte en tu incorporación a la Unidad y a tu Programa de Formación como residente para formarte durante cuatro años en medicina de familia o durante dos en enfermería de familia.

En esta Unidad Docente, los residentes, una vez que habéis elegido Unidad Docente y Centro Hospitalario en la adjudicación de plazas en el Ministerio de Sanidad, estáis convocados a una “reunión oficial de toma de posesión en la Unidad Docente”, donde os proporcionaremos la información necesaria para la elección del Centro de Salud Acreditado y el/la tutor/a que será vuestro responsable de supervisión y vuestro referente formativo durante todo vuestro programa formativo. Elegiréis plaza por orden de número de EIR.

Este año y, debido a la crisis provocada por la pandemia del Covid-19, se retrasa vuestra incorporación, por lo que es importante que antes de la elección de vuestra plaza tengáis la mayor información posible, por eso también nos ponemos a vuestra disposición para aclararos cualquier duda y ayudaros en vuestra elección.

En esta pequeña guía os aportamos algunos datos que os orientarán y facilitarán el contacto con los diversos centros y tutores que colaboran en la formación de médicos y enfermeros residentes de familia en nuestra Unidad Docente.

Se incluye alguna información sobre la organización funcional de la Unidad Docente (centros acreditados para la formación de residentes: Hospitales, Centros de salud y



otros centros colaboradores). También se incluyen los datos de contacto de los centros para que podáis contactar y solicitar información adicional si la necesitáis o visitarlos antes de elegir vuestra plaza.

Como complemento a este manual de acogida os recomendamos que leáis con detenimiento la Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT de medicina o de enfermería) que tenéis disponible y que echéis un vistazo a la presentación “Líneas de Investigación de la UDMAFyC”, donde se aporta información sobre algunas de las líneas de investigación en desarrollo en nuestra UD y en las que si queréis podréis participar y tener incluso la oportunidad de realizar vuestros estudios de doctorado (Tesis Doctoral).

Por último, hemos incluido un “glosario de términos” de uso habitual en la docencia EIR, para que os ubiquéis mejor y os vayáis familiarizando con estos términos que enseguida manejaréis y que definen estructuras y situaciones que os afectan y de las que formaréis parte, como miembros activos, muchos de vosotros.

Recibid nuestra bienvenida y el deseo de un futuro provechoso para vuestro aprendizaje y capacitación como especialistas.

¡Bienvenidas/os a la UDMAFyC de Distrito Málaga-Guadalhorce!

Dr. J. Daniel Prados Torres

Jefe de Estudios
UDMAFyC Distrito Atención Primaria Málaga-Guadalhorce
Presidente Comisión de Docencia

D. Aurelio Campos Rico

Presidente Subcomisión de Enfermería
UDMAFyC Distrito Atención Primaria Málaga-Guadalhorce

Glosario de términos

1. Relativos a la organización de la docencia de Especialistas Internos Residentes (EIR):

• **Unidad Docente (UD):** Conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a dispositivos asistenciales (hospital, agrupación de hospitales, centros de salud, agrupaciones territoriales de recursos sanitarios), docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que cuenten con acreditación para la formación de alguna especialidad en Ciencias de la Salud, según lo indicado en el RD 183/2008.

• **Unidad Docente Multiprofesional (UDM):** Unidad Docente en la que se formarán especialidades que, aun requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines. Las unidades multiprofesionales adoptadas según el RD 183/2008. Son: Unidades docentes de Salud Mental, Unidades docentes de Pediatría, Unidades docentes de Atención Familiar y Comunitaria, Unidades docentes de Salud Laboral, Unidades docentes de Geriatria, Unidades docentes de Obstetricia y Ginecología. En todas ellas se forman médicos y enfermeras especialistas, y en la de Salud Mental, también Psicólogos Clínicos.

• **Centro Docente Hospitalario:** Conjunto de recursos personales y materiales hospitalarios que cuenten con acreditación para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

• **Colaboradores docentes:** Profesionales asistenciales que –sin ser tutores de la especialidad- colaboran significativamente en las tareas de formación de los residentes que roten por su unidad, nombrados a propuesta del tutor o la tutora principal de la especialidad por la comisión de docencia correspondiente.

El Colaborador docente tendrá la función de hacer cumplir los objetivos formativos marcados en el plan individual del residente y de realizar la evaluación formativa a demanda del tutor o la tutora. Su tarea será reconocida en futuros procesos de autorización de tutores y tutoras.

• **Comisión de Docencia de Centro (CDC):** Órgano colegiado de las Unidades Docentes acreditadas para la formación de especialistas en un mismo centro (p.e.: un mismo hospital), cuya misión es:

- organizar la formación,
- supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos que se especifican en todos los programas formativos acreditados en el centro.

- facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes de diferentes especialidades con la actividad asistencial y ordinaria del centro.

- planificar la actividad profesional de los residentes en el centro, conjuntamente con los órganos de dirección de éste.

• **Comisión de Docencia de Unidad (CDU):** Órgano colegiado de los todos los Centros Acreditadas para la formación de especialistas de una determinada especialidad, que conforman una Unidad Docente, cuya misión es:

- organizar la formación,

- supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos que se especifican en el/los programas formativos,

- facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria de los diferentes centros que conforman la Unidad.

- planificar la actividad profesional de los residentes en los centros conjuntamente con los órganos de dirección de éste.

• **Comisión Nacional de la Especialidad:** Órgano adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y que representa a cada especialidad en ciencias de la salud. Tiene, entre otras funciones:

- proponer los programas correspondientes para la formación en cada especialidad;

- informar de los requisitos generales que han de reunir las unidades docentes para ser acreditadas en la especialidad de que se trate;

- evaluar los expedientes de acreditación y, en su caso, desacreditación de cada una de ellas, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las características organizativas de los servicios sanitarios de las distintas Comunidades Autónomas;

- informar de la oferta anual de plazas en formación de la especialidad y titulación que en cada caso corresponda.

• **Jefe o Jefatura de Estudios:** Responsable de la formación de los residentes. Ostenta la **presidencia de la comisión de docencia** de centro o unidad y forma parte, así mismo, de los comités de evaluación de cada especialidad. Sus funciones son, entre otras, la planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada. Es la figura responsable de coordinar y comunicar la información relativa a las actividades laborales y formativas de los residentes, a la dirección gerencia del/de los Centro/s Docente/s, a los responsables de los dispositivos en los que se imparta la formación y a otras comisiones de docencia implicadas.



- **Subcomisión de Enfermería (SCE):** Órgano colegiado de enfermería, con responsabilidades de asesorar a la Comisión de Docencia en los aspectos organizativos, supervisión de la aplicación práctica de su programa y consecución de los objetivos docentes de la formación de enfermería, facilitando la integración asistencial y docente de los residentes de enfermería en las unidades docentes multiprofesionales en las que se formen residentes de enfermería.

El presidente de la Subcomisión de Enfermería, forma parte como vocal nato de la Comisión de docencia.

- **Subdirección General de Ordenación Profesional (SGOP):** Órgano del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSI) que tiene, entre otras, la función de verificar el contenido formal de la solicitud de nueva acreditación y remitirlo a la Comisión Nacional de la Especialidad para su análisis y propuesta de “Acreditación”.

- **Tutor/a:** Es el profesional especialista en servicio activo que, estando autorizado o acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente, a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

(Se recomienda que el tutor o la tutora sea el mismo durante el periodo formativo, y que cada tutor tenga asignados, hasta un máximo de cinco residentes a la vez o dos en el caso de tutores de AFyC).

- **Tutor de apoyo:** Cada tutor será tutor principal de los residentes a su cargo y podrá a la vez ser tutor de apoyo para otros residentes que roten por su servicio o centro.

- **Unidad Docente Hospitalaria (UD):** Conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a dispositivos asistenciales hospitalarios necesarios para desarrollar el programa de formación de médicos y otros profesionales de la salud, por el sistema de residencia, de acuerdo a los programas oficiales de las distintas especialidades. Por ejemplo: Unidad Docente de Cardiología para la formación de MIR de Cardiología.

2. Relativos a la formación especializada de los EIR

- **Guía o Itinerario formativo tipo de la Unidad Docente (GIFT):** Adaptación del Programa Formativo Oficial de la Especialidad a la Unidad Docente en su conjunto. Deberá incluir el cronograma de formación y se llevará a cabo -si es posible- en formato “portafolio”.

- **Plan individual de formación (PIF):** Planificación temporal de actividades formativas teórico-prácticas, guardias, rotaciones y trabajos de campo de cada residente. Podrá incluir un convenio/acuerdo pedagógico (o contrato docente) entre tutor y MIR, así como Prescripciones Educativas y acuerdos o recomendaciones

formativas del tutor. Éstas serán recogidas principalmente en las entrevistas tutor/EIR. Se individualiza en función de las necesidades concretas de cada residente.

• **Libro del especialista en formación o libro del residente (LEF):** Es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su periodo formativo. Por tanto, es la herramienta que sirve de soporte para el seguimiento y la supervisión por el tutor o la tutora de la adquisición de las competencias del residente, así como de la *evaluación formativa*. En el caso de AFyC, tiene formato de portafolio semiestructurado y deriva y está totalmente relacionado con el Programa Oficial de la Especialidad.

• **Evaluación formativa del residente:** Seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, que permite:

- evaluar el progreso en el aprendizaje del residente,
- medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad,
- identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.
- Evaluar la estructura y organización de Programa Formativo, para mejorarlo.

• **Evaluación anual (sumativa) del residente:** Valoración del residente para calificar sus conocimientos, habilidades y actitudes al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. Permite el paso al siguiente año o la obtención del título de especialista, cuando se obtiene la calificación de APTO

• **Centros o Unidades Docentes Asociadas:** Dispositivos de titularidad distinta a la de una UD acreditada, que mediante un convenio de colaboración entre ambas instituciones participa como dispositivo adjunto en la acreditación otorgada al centro o unidad docente para así completar la formación de los residentes según el programa oficial de la especialidad.

• **Rotaciones externas:** Períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma y Ministerio de Sanidad, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente. Estos centros pueden ser nacionales o extranjeros.



Unidad Docente Multiprofesional de AFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce.

- **Situación y composición**

La **Unidad Docente Multiprofesional de AFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce**, está ubicada en:

- Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, C/Sevilla 23, 5ª planta, 29009 – Málaga.
Teléfono 1: 951 031417 (931417 corp.) **Teléfono 2:** 951 031381 (931381 corp.)
Email: inmaculada.martin.gonzalez.sspa@juntadeandalucia.es o jose.hidalgo.reina.sspa@juntadeandalucia.es
URL: <http://distritomalaga.sas.junta-andalucia.es/dsmv/profesional/unidad-docente>

Área de Coordinación de la UDMAFyC

Jefe de Estudios	Dr. J. Daniel Prados Torres	juand.prados.sspa@juntadeandalucia.es
Técnicos de Salud	Dra. Francisca Leiva Fernández	francisca.leiva.sspa@juntadeandalucia.es
	Dra. M ^a Teresa Carrión de la Fuente	mariat.carrion.sspa@juntadeandalucia.es
Presidente Subcomisión de Enfermería	D. Aurelio Campos Rico	aurelio.campos.sspa@juntadeandalucia.es
Auxiliar Administrativa	D.ª Inmaculada Martín González	inmaculada.martin.gonzalez.sspa@juntadeandalucia.es
Administrativo	D. José Hidalgo Reina	jose.hidalgo.reina.sspa@juntadeandalucia.es



• **Comisión de Docencia**

La Comisión de Docencia de la UDMAFyC es un órgano colegiado con la misión de asesorar a la Dirección Gerencia de las instituciones que integran la UDMAFyC Distrito Málaga-Guadalhorce, para el correcto desarrollo del programa de formación EIR en AFyC. Se reúne con una periodicidad, al menos, trimestral. Actualmente, se está constituyendo la nueva Comisión al haber desaparecido las vocalías de las recientemente acreditadas UDD de Málaga que hasta ahora estaban integradas en esta. Actualmente está integrada por los siguientes miembros:

Presidente	<ul style="list-style-type: none"> D. J. Daniel Prados Torres 	Jefe de Estudios UDMAFyC Distrito AP Málaga-Guadalhorce
Vocales	1. D. Aurelio Campos Rico	Presidente de la Subcomisión de Enfermería UDMAFyC Distrito AP Málaga-Guadalhorce
	2. D. Higinio Flores Tirado	Designado por Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
	3. D.ª Ana Mª Godoy Ramírez	Representante Comunidad Autónoma
	4. D. Javier Muñoz Bono	Jefe de Estudios Hospital Regional Universitario Málaga
	5. D. Fernando Cabrera Bueno	Jefe de Estudios del HU Virgen de la Victoria
	6. D.ª Maribel Castillo Trujillo	Tutora Hospital Regional Universitario Málaga
	7. D.ª Carmen Yago Calderón	Tutora Hospital Universitario Virgen de la Victoria
	8. D. Sergio Fons Cañizares	Tutor/a representante de la formación en Centros de Salud de MFyC Zona I
	9. D. Miguel Domínguez Santaella	Tutor/a representante de la formación en Centros de Salud de MFyC Zona I
	10. D. Fernando López Verde	Tutor representante de la formación en Centros de Salud de MFyC Zona II
	11. D.ª Maribel Márquez Chamizo	Tutora representante de la formación en Centros de Salud de MFyC Zona II
	12. D.ª Mariló Gallego Parrilla	Tutora Coordinadora CCSS rurales Distrito Málaga-Guadalhorce
	13. D. Antonio Enrique Aragonés Domínguez	Tutor representante de los tutores de Enfermería
	14. D.ª Mª Teresa Carrión de la Fuente	Técnico UDMAFyC Málaga Zona I
	15. D.ª Francisca Leiva Fernández	Técnico UDMAFyC Málaga Zona II-Guadalhorce
	16. D. Francesco Milia Pérez	Representante MIR de 3º y 4º año
	17. D.ª Alma Mª Ruiz Vela	Representante MIR de 3º y 4º año
	18. D.ª Marina Vegas Romero	Representante MIR de 1º y 2º año
	19. Pte. elección	Representante MIR de 1º y 2º año
	20. D.ª Judit Peña Rivero	Representante EIR Enfermería
Secretarios	<ul style="list-style-type: none"> D.ª Inmaculada Martín González y D. José Hidalgo Reina 	

Distribución de Residentes en Centros de Salud de la UDMAFyC (2020)

La **Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce** (UDMAFyC), está constituida por el conjunto de centros sanitarios (Centros de Salud y Hospitales acreditados, EPES, DCCU, CHARES, Fundación Cuidados Del Cáncer -CUDECA-, Equipos de Salud Mental...) en los que se desarrolla el programa formativo EIR de Medicina y de Enfermería Familiar y Comunitaria, así como la atención continuada (guardias) correspondiente. Dichos centros cuentan con tutores y colaboradores docentes para el desarrollo del Programa Oficial de formación EIR en Málaga.

En la actualidad, la UDMAFyC Distrito de AP Málaga-Guadalhorce está dividida en **2 Zonas** acreditadas: Málaga I y Málaga II, a cada una de las cuales corresponden determinados CS y un hospital de referencia (**Tablas 1 y 2**).

Para el primer año de especialidad, correspondiente a 2020-2021, se incluyen además en dichas tablas el global de las plazas MIR y EIR disponibles en cada Zona:

- **Tabla 1. Oferta 2020 de Centros de Salud para Médicos Internos Residentes (MIR)**

UDM AFyC DISTRITO AP MALAGA-GUADALHORCE	HOSPITAL DE REFERENCIA	CENTRO DE SALUD	Nº de MIR
ZONA MALAGA I (21 MIR)	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MALAGA (MÁLAGA) (Antiguo Hospital Carlos Haya)	ALAMEDA-PERCHEL	2
		CIUDAD JARDIN	2
		EL PALO	2
		LIMONAR	2
		MIRAFLORES	2
		PALMA-PALMILLA	3
		PUERTO DE LA TORRE	2
		RINCÓN DE LA VICTORIA	2
		TRINIDAD-JESÚS CAUTIVO	2
		VICTORIA	2
ZONA MALAGA II-GUADALHORCE (18 MIR)	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA (MALAGA)	CARRANQUE	2
		COIN	3
		COLONIA SANTA INES - TEATINOS	2
		DELICIAS	3
		EL CONSUL	2



UDM AFyC DISTRITO AP MALAGA-GUADALHORCE	HOSPITAL DE REFERENCIA	CENTRO DE SALUD	Nº de MIR
		PORTADA ALTA	1
		PUERTA BLANCA	2
		SAN ANDRÉS-TORCAL	1
		TIRO DE PICHON	2
		TOTAL	39

- **Tabla 2. Oferta 2020 Centros de Salud para Enfermeros Internos Residentes (EIR)**

UDM AFyC DISTRITO AP MALAGA-GUADALHORCE	HOSPITAL DE REFERENCIA	CENTRO DE SALUD	EIR
ZONA MALAGA I (2 EIR)	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MALAGA (MALAGA)	CIUDAD JARDÍN	1
		LIMONAR	1
		VICTORIA	1
ZONA MALAGA II-GUADALHORCE (4 EIR)	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA (MALAGA)	COIN	2
		COLONIA STA. INES-TEATINOS	1
		EL CONSUL	1
		TOTAL	7

Centros asistenciales que integran la Unidad Docente Multiprofesional de AFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce

- **Zona Málaga I**

Los Centros que la integran, pertenecen al **Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce** que se describen en la tabla y varios de ellos tienen docencia de pregrado, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. Su hospital de referencia es el **Hospital Regional Universitario de Málaga** (antiguo Hospital Carlos Haya). Los residentes de Medicina y de Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria que rotarán por estos centros, dependen laboralmente de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce. El Director Gerente es el Dr. Enrique Javier Vargas López.

DISTRITO SANITARIO MALAGA-GUADALHORCE

Dirección-Gerencia: D. Enrique Javier Vargas López

Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga

Teléfono: 951 031 300 | **Fax:** 951 031 305

E-mail: distritomalaga.sspa@juntadeandalucia.es

URL: <http://distritomalaga.sas.junta-andalucia.es/dsmv/>

Centro de Salud Alameda-Perchel

Dirección: Avda. Manuel Agustín Heredia 36, 29001 Málaga

Teléfono: 951 299 404

Director: Jesús Sepúlveda Muñoz

Responsable de Tutores: Francisco Javier Orellana Lozano

Coordinador de Cuidados: Yolanda Bueno Gallardo

Centro de Salud Ciudad Jardín

Dirección: C/Sancho de Miranda 9, 29014 Málaga

Teléfono: 951 308 770

Director: Antonio Baca Osorio

Responsable de Tutores: José Mancera Romero

Coordinador de Cuidados: Rafael Poyato Ramos

Responsable de Tutores EIR: Antonio E. Aragonés Domínguez



Centro de Salud El Palo	Dirección: Avda. Salvador Allende 159, 29018 Málaga Teléfono: 951 308 431 Director: Alberto Canalejo Echevarría Responsable de Tutores: Lourdes Martín Bravo Coordinador de Cuidados: Hilaria Vico Quintana (Lali)
Centro de Salud Limonar	Dirección: C/República Argentina s/n, 29016 Málaga Teléfono: 951 308 334 Director: Silvia Hazañas Ruiz Responsable de Tutores: M ^a Amparo Vargas-Machuca Benítez Coordinador de Cuidados: Jorge Caro Bautista Responsable de Tutores EIR: Eva M ^a Taboada Ríos
Centro de Salud Miraflores de los Ángeles	Dirección: C/Cabas Galván 11, 29010 Málaga Teléfono: 951 308 297 Director: Guillermo Prats López Responsable de Tutores: M ^a Victoria Alcaraz Martínez Coordinador de Cuidados: Francisca Villa Estrada
Centro de Salud Palma-Palmilla	Dirección: Avda. Palmilla 18, 29011 Málaga Teléfono: 951 308 266 Directora: M ^a Auxiliadora Nieves Muñoz Escalante Responsable de Tutores: Rocío Emilia Moreno Moreno Coordinador de Cuidados: M ^e Lourdes Ruiz España
Centro de Salud Puerto de la Torre	Dirección: Avda. Andersen 1, 29190 Málaga Teléfono: 951 308 223 Director: Inmaculada Mañas Montero Responsable de Tutores: Antonio Pastor Ayala Coordinador de Cuidados: Trinidad Hinojosa Onieva



Centro de Salud Rincón de la Victoria	Dirección: Avda. del Mediterráneo s/n, 29730 Rincón de Victoria (Málaga) Teléfono: 951 924 031 Director: José Carlos Pérez Sánchez Responsable de Tutores: José Carlos Pérez Sánchez Coordinador de Cuidados: Milagrosa Espinar Toledo
Centro de Salud Trinidad “Jesús Cautivo”	Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga Teléfono: 951 299 448 Director: Santos Luis Agrela Torres Responsable de Tutores: Ana Emilia Rey Martín Coordinador de Cuidados: Simone Elbaz Cohen Responsable de Tutores EIR: Inmaculada Nadales Pacheco
Centro de Salud Victoria	Dirección: C/Chaves s/n, 29013 Málaga Teléfono: 951 308 473 Director: M ^a José Bujalance Zafra Responsable de Tutores: Rafael Ángel Maqueda Responsable de Tutores EIR: Monserrat Román Cereto
DCCU Málaga (Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias)	Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga Teléfono: 951 031 321 Responsable de Tutores: Ana Martínez García Coordinador de Cuidados: Cecilio Linares Rodríguez

El **Hospital Regional Universitario de Málaga** (antiguo Hospital Carlos Haya), posee docencia de pregrado, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. Fue acreditado para la docencia de postgrado en el año 1986 y cuenta con todos los servicios necesarios para cumplir el programa de formación de AFyC. Dispone de Departamento de Pediatría, situado en el Hospital Materno-Infantil de Málaga y los residentes de MFyC y EFyC, para adquirir las competencias en esta Área, rotarán por dicho departamento y por los dispositivos de pediatría de los Centros de Salud acreditados.

HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MALAGA

Dirección-Gerencia: D^a M^a del Mar Vázquez Rodríguez

URL: www.hospitalregionaldemalaga.es/

Hospital General	<p>Dirección: Avda. Carlos Haya s/n, 29010 Málaga</p> <p>Teléfono: 951 290 000</p> <p>Jefe de Estudio: Javier Muñoz Bono.</p> <p>Tutoras Hospitalarias: M^a Isabel Castillo Trujillo y Pilar Valverde Vallejo</p>
Hospital Materno-Infantil	<p>Dirección: Avda. Arroyo de los Ángeles s/n, 29010 Málaga</p> <p>Teléfono: 951 290 000</p> <p>Adjunto responsable de Residentes (Urgencias de Pediatría): Isabel Durán Hidalgo</p> <p>Adjunto responsable de Residentes (Ginecología): Mónica Salmerón Mochón</p>
Hospital Civil	<p>Dirección: Plaza del Hospital Civil s/n, 29009 Málaga</p> <p>Teléfono: 951 290 000</p> <p>Responsable de Residentes en Salud Mental: Fermín Mayoral Clerés</p>
CARE José Estrada	<p>Dirección: Avda. Manuel Agustín Heredia 34, 29001 Málaga</p> <p>Teléfono: 951 290 677</p>
Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Málaga-Centro (Limonar)	<p>Dirección: Paseo del Limonar 21, 29016 Málaga</p> <p>Teléfono: 951 308 375</p> <p>Responsable de Residentes: M^a Macías Sánchez</p>
USMC Málaga-Norte (Guadalmedina)	<p>Dirección: C/Peinado 9 y 11, 29014 Málaga</p> <p>Teléfono: 951 308 612</p> <p>Responsable de Residentes: M^a Belén Montes Gámez</p>

- **Zona Málaga II**

Los Centros que la integran (pertenecientes al **Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce**) se relacionan en la tabla. Su hospital de referencia es el **Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria**. Los residentes de Medicina y Enfermería de Familia que rotarán por él, dependen de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce. El Director Gerente es el Dr. Enrique Javier Vargas López.

DISTRITO SANITARIO MALAGA-GUADALHORCE

Dirección-Gerencia: D. Enrique Javier Vargas López

Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga

Teléfono: 951 031 300 | **Fax:** 951 031 305

E-mail: distritomalaga.sspa@juntadeandalucia.es

URL: <http://distritomalaga.sas.junta-andalucia.es/dsmv/>

**Centro de Salud Alhaurín el Grande
"Dr. Francisco Burgos Casero"**

Dirección: C/Virgen del Rosario 1, 29120 Alhaurín el Grande (Málaga)

Teléfono: 951 269 621

Director: Gustavo A. Fernández Usero

Responsable de Tutores: Gustavo Fernández Usero

Coordinador de Cuidados: Luis Velasco Millán

Centro de Salud Carranque

Dirección: C/Virgen de la Inmaculada 15, 29007 Málaga

Teléfono: 951 308 637

Director: M^a Isabel Márquez Chamizo

Responsable de Tutores: M^a Carmen Ruiz Ciudad

Coordinador de Cuidados: Ángel Vellido González

Centro de Salud Coín

Dirección: Ctra. Tolox s/n, 29100 Coín (Málaga)

Teléfono: 951 504 601/02/04

Director: Rafael Ortega Angulo

Responsables de Tutores: Mariló Gallego Parrilla

Coordinador de Cuidados: M^a Carmen Serrano Cepas

Responsable de Tutores EIR: M^a Carmen Serrano Cepas



Centro de Salud Colonia Santa Inés - Teatinos	Dirección: Calle Andrés Bernáldez s/n, 29010 Málaga Teléfono: 951 924 301/05 Director: Silvia Rodríguez Moreno Responsable de Tutores: M ^a Miriam Olea Carrasco Coordinador de Cuidados: Catalina de la Coba Muñoz Responsable de Tutores EIR: M ^a Soledad Márquez Romero
Centro de Salud Delicias	Dirección: C/Frigiliana 21, 29003 Málaga Teléfono: 951 308 731 Director: Juan Mora Prados Responsable de Tutores: Fernando López Verde Coordinador de Cuidados: Cristóbal Gómez Acevedo
Centro de Salud El Cónsul	Dirección: C/Andrómeda s/n, 29010 Málaga Teléfono: 951 924 350 Director: M ^a Dolores Padial Serrano Responsable de Tutores: Nuria Segura Domínguez Coordinador de Cuidados: José Luis Navas Pardo Responsable de Tutores EIR: Lucia Rojas Suarez
Centro de Salud Portada Alta	Dirección: Plaza José Bergamín s/n, 29007 Málaga Teléfono: 951 308 254 Director: Juan Pablo García Paine Responsable de Tutores: M ^a Carmen Vázquez Salas Coordinador de Cuidados: Adriana Díaz Ruiz
Centro de Salud Puerta Blanca	Dirección: Avda. Gregorio Diego 16, 29004 Málaga Teléfono: 951 308 518 Director: Francisco J. Martos Gamiz Responsable de Tutores: M ^a Luisa Moya Rodríguez Coordinador de Cuidados: Ildefonso Martínez Zaragoza



Centro de Salud San Andrés – Torcal	Dirección: C/José Palanca s/n, 29003 Málaga Teléfono: 951 308 963 Director: Antonio Hormigo Pozo Responsable de Tutores: Marina Sánchez Fraile Coordinador de Cuidados: Tomás Jorquera Amores
Centro de Salud Tiro de Pichón	Dirección: C/Cristóbal de Villalón s/n, 29006 Málaga Teléfono: 951 308 028 Director: M ^a del Mar Rodríguez González Responsable de Tutores: M ^a del Mar Gil Mellado Coordinador de Cuidados: Germán Ortega Núñez
DCCU Málaga	Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga Teléfono: 951 031 321 Responsable de Tutores: Ana Martínez García Coordinador de Cuidados: Cecilio Linares Rodríguez

El **Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria** tiene docencia de pregrado, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. Fue acreditado para la docencia de postgrado en el año 1990 y cuenta con todos los servicios necesarios para cumplir el programa de formación de AFyC. No dispone de Departamento de Pediatría en el edificio del hospital y los residentes de MFyC y EFyC para adquirir las competencias en esta Área, rotarán por el Hospital Materno-Infantil de Málaga, donde se ubica el Departamento de Pediatría de los dos hospitales.

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA

Dirección-Gerencia: D. José Antonio Medina Carmona

URL: www.huvv.es

Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Clínico)	Dirección: Campus Universitario s/n, 29010 Málaga Teléfono: 951 032 000 Jefe de Estudios: Fernando Cabrera Bueno Tutores Hospitalarios: José Manuel García Almeida, Carmen A. Yago Calderón y Francisco Tembours Ruiz
C.P.E. San José Obrero (Barbarela)	Dirección: Avda. Juan XXIII 74, 29006 Málaga Teléfono: 951 034 000



USMC Málaga-Oeste (Carranque)	Dirección: C/ Virgen Inmaculada 2, 29007 Málaga Teléfono: 951 308 201/02 Responsable de Residentes: Miguel Acosta Pijuán
USMC El Cónsul	Dirección: C/Navarro Ledesma s/n, esquina Andrómeda, 29010 Málaga Teléfono: 951 924 401 Responsable de Residentes: Inmaculada Romera Gutiérrez
USMC Puerta Blanca	Dirección: Avda. Gregorio Diego 46, 29004 Málaga Teléfono: 951 308 521 Responsable de Residentes: Francisco Javier Jiménez Sánchez
USMC Valle del Guadalhorce (Cártama-Coín)	Dirección: Avda. Manuel de Falla s/n, 29580 Cártama-Estación (Málaga) Teléfono: 951 77 25 36 Responsable de Residentes: Daniel Gutiérrez Castillo y Elma Avanesi



- **Otros centros**

Otros centros que forman parte del itinerario formativo de la especialidad de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, debidamente acreditados para el desarrollo del Programa Oficial de formación EIR en Málaga, son:

Fundación CUDECA
<http://www.cudeca.org>

Dirección: Avda. del Cosmos s/n, 29631 Benalmádena (Málaga)

Teléfono: 952 564 910 **Fax:** 952 564 922

Responsable Asistencial: Rafael Gómez García

Directora: Marisa Martín Roselló

EPES Málaga (061)
<http://www.epes.es/>

Dirección: Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie 7, 29590 Málaga

Teléfono: 951 035 900 **Fax:** 951 035 905

Coordinador Asistencial 061 Málaga: Guillermo García Escudero

Responsable Guardias MIR/EIR: Ignacio Campos Blanco



INCORPORACION A PLAZA MIR/EIR. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Se formalizará en el Departamento de **Recursos Humanos** del **Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce** (C/Sevilla 23, 4ª planta, 29009 - Málaga).

La **fecha de inicio** de contrato coincidirá con la **fecha de incorporación** a la plaza MIR/EIR.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE POSESION

A presentar en la **Secretaría de la Unidad Docente Multiprofesional de AFyC de Distrito AP Málaga-Guadalhorce (*)**, por **TODOS** los residentes:

- **ORIGINAL** y **FOTOCOPIA** del **RESGUARDO** de adjudicación de la plaza MIR/EIR (original firmado por el interesado).
- **2 FOTOGRAFÍAS** tamaño carnet.
- **2 FOTOCOPIAS** por **ambas caras del DNI, pasaporte** o en su caso Núm. de Identificación de Extranjeros (**NIE**).
- **FORMULARIO** de Datos Personales.
- **FOTOCOPIA COMPULSADA DE:**
 - **MEDICINA:** Título de Licenciado o Grado en Medicina, o de la **HOMOLOGACIÓN**, o reconocimiento de éste, por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el caso de haber sido expedido en el extranjero.
 - **ENFERMERIA:** Título de Diplomado o Grado en Enfermería, o de la **HOMOLOGACIÓN**, o reconocimiento de éste, por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el caso de haber sido expedido en el extranjero.
- **FOTOCOPIA** de la **TARJETA SANITARIA** (si no tuviera, darse de alta en el INSS).
- Número de **CUENTA BANCARIA** (20 dígitos).
- Es **OBLIGATORIO** estar **colegiado** en el Colegio profesional respectivo.
- **CERTIFICADO negativo** del Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia y **DECLARACION** responsable del cumplimiento de la L.O. de **Protección Jurídica del Menor**.
- **COMPROMISO** de **CONFIDENCIALIDAD** (presentar por triplicado).



- Firmar **RECIBÍ** de **INFORMACIÓN** en materia de COVID-19 de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL). Documentación a entregar por la Unidad Docente.

(*) Secretaría UDMAFyC DISTRITO AP MALAGA-GUADALHORCE	
C/Sevilla 23, 5ª planta, 29009 - Málaga	
Dª. Inmaculada Martín González inmaculada.martin.gonzalez.sspa@juntadeandalucia.es	951 031417